

# Crisis y Reestructuración. La industria textil de la Real Audiencia de Quito al final del período colonial

Christian Büschges

Universidad de Colonia. Alemania

---

*En la segunda mitad del siglo XVIII y a principios del siglo XIX, en plena crisis de la producción obrajera, consta en las fuentes un marcado auge de la producción textil doméstica (dominada por la mano de obra indígena), que se extendió sobre toda la sierra de la Audiencia de Quito. Los obrajes, después de haber perdido, desde principios del siglo XVIII a más tardar, gran parte del mercado limeño por la introducción de paños de segunda calidad de Europa, cambiaron su producción a telas de lana más gruesas y baratas. Sin embargo, sufrieron, al final del período colonial, la competencia sobre todo de la industria doméstica de la misma Audiencia de Quito.*

---

La industria textil representa, hasta la fecha, el fenómeno más intensamente estudiado de la historia económica de la Audiencia de Quito; sin embargo, esta rama de la economía colonial espera todavía un examen sistemático puesto que la investigación histórica se ha ocupado hasta ahora solamente de algunos —si bien centrales— aspectos de la producción y comercialización textil.<sup>1</sup> De esta manera, contamos con varios estudios detallados sobre la economía de las grandes manufacturas textiles (los obrajes) de la sierra norte y central de la Audiencia en los siglos XVI y XVII.<sup>2</sup> En cambio, nuestros conocimientos sobre la indus-

---

1 Un primer bosquejo general de la industria textil se encuentra en Vargas, José María: *La economía política del Ecuador durante la Colonia*, Quito, 1980, págs. 293-327 (primera edición 1957).

2 Tyrer, Robson B.: *Historia demográfica y económica de la Real Audiencia de Quito. Población indígena e industria textil 1600-1800*, Quito, 1988 (original inglés: Ph.D., University of California, 1976); Ortiz de la Tabla Ducasse, Javier: "El obraje colonial ecuatoriano. Aproximación a su estudio", *Revista de Indias*, XXXVII, n.º 149-150, Madrid, 1977, págs. 471-541; ídem: "Obrajes y obrajeros del Quito colonial", *Anuario de Estudios Americanos*, XXXIX, Sevilla, 1982, págs. 341-365; Rueda Novoa, Rocío: *El obraje de San Joseph de Peguchi*, Quito, 1988; Kennedy Troya, Alexandra, y Carme Fauria Roma: "Obrajes en la Audiencia de Quito. Un caso estudio: Tilipulo", *Boletín Americanista*, 37, Barcelona, 1987, págs. 143-202; Borchart de Moreno, Christiana: "La crisis del obraje de San Ildefonso a finales del siglo XVIII", *Cultura* 24b, Quito, 1986, págs. 655-671; véase además Bonifaz, Emilio: "Origen y evolución de una hacienda histórica: 'Guachalá'", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, LIII, n.º 116, Quito, 1970, págs. 238-250.

tria doméstica y la artesanía son todavía muy reducidos, especialmente para el final del período colonial.

El propósito de este artículo es presentar un esquema general de la estructura de la economía textil en la Audiencia de Quito a fines de la colonia, enfocando particularmente el sector manufacturero y la industria doméstica. Además de una discusión de las fuentes y estudios conocidos, este esquema se basa en varios documentos nuevos. En primer lugar una memoria sobre “Las manufacturas de la provincia de Quito”, escrita por Juan de Larrea en 1802 a petición de Alejandro de Humboldt.<sup>3</sup>

### La estructura de la industria textil al final de la colonia

La imagen de la industria textil en la Audiencia de Quito en el siglo XVIII está dominada —tanto entre los contemporáneos como entre los historiadores actuales— por la crisis de los grandes obrajes rurales. No obstante, justamente al final del Antiguo Régimen, cuando la producción obrajera en la Audiencia (como en toda América del Sur) llegó a sus niveles más bajos de toda la época colonial, encontramos un crecido número de fuentes que testifica una marcada dinámica de la industria doméstica. Tanto los testimonios de la misma época, como los estudios históricos sobre la industria textil colonial, coinciden en que el factor clave de la decadencia de la producción obrajera en la Audiencia de Quito fue la competencia de textiles europeos que, desde finales del siglo XVII, invadían aquel mercado en cada vez mayores cantidades.<sup>4</sup>

Cabe destacar que —a pesar de declaraciones contrarias en la misma época— los textiles europeos no eran, por lo menos hasta principios

---

3 Deutsche Staatsbibliothek Berlin. Preussischer Kulturbesitz, “Nachlass Alexander von Humboldts”, Kleiner Kasten 7b, núm. 83, 4 fols. En el documento no figura el nombre del autor. Sin embargo, Humboldt menciona en su diario que un “Don Juan Larrea” le escribió una “Memoria sobre las manufacturas de Quito” [traducción del autor]; *Reise auf dem Rio Magdalena durch die Anden und Mexico*, segunda parte: Übersetzung, Anmerkungen, Register, übersetzt und bearbeitet von Margot Faak, Berlin, 1990, pág. 102. El autor no puede ser sino Juan de Larrea y Villavicencio, miembro de una rama de una importante familia terrateniente y obrajera de la sierra nor-central de la Audiencia; véase Büschges, Christian: *Die Quitener Elite in der späten Kolonialzeit (1767-1812)*, Tesis de Maestría. Universidad de Colonia, 1991, pág. 114. El término “provincia de Quito” que figura en la Memoria se refiere exclusivamente a la sierra nor-central de la Audiencia y fue una expresión común en esa época.

4 Acerca de la discusión sobre la “crisis textil” véase Tyrer, R. B.: *Historia demográfica...*, págs. 237-269.

del siglo XIX, más baratos que las así llamadas “ropas de la tierra”, pero siempre de mejor calidad. Según el administrador general de alcabalas de Quito en 1779, el precio común de los paños europeos (sobre todo del famoso obraje español de San Fernando) se situaba en la sierra nor-central de la Audiencia de Quito, según la calidad y el color de los tejidos, de 7 a 9 pesos (de a 8 reales) por vara (paños de primera calidad), o entre 22 y 28 reales por vara (paños de segunda). También se vendían bayetas europeas a 3 pesos por vara.<sup>5</sup> Todos estos precios se sitúan claramente por encima de los de la producción propia de la Audiencia.<sup>6</sup>

La importancia decisiva del factor de la calidad y del prestigio la comprueba Larrea en su memoria cuando escribe sobre la producción de paños, bayetas y jergas en la sierra nor-central:

“En esta clase de manufacturas nada se ha adelantado desde que se establecieron, pues su grosería y malos colores hacen siempre preferir los paños y bayetas quienes vienen de Europa”.<sup>7</sup>

La consecuencia del aumento de los textiles importados de Europa a partir de finales del siglo XVII fue, por consiguiente, un proceso de devaluación y desestimación de los productos más finos de la producción colonial. Se veían afectados por esta competencia los obrajes en primer lugar, debido a su especialización tradicional en telas relativamente finas como los paños; pero también la producción doméstica disminuyó en el

---

5 Archivo General de Indias (AGI), Quito, 240, “Provincia de Quito. Lista en la cual se expresan las mercaderías y géneros de Europa de mayor consumo aparentes para la ciudad y provincia de Quito (...)”, Quito, 18 de septiembre de 1780; además, se mencionan bretañas (4 a 10 pesos por pieza), encajes (2 a 3 pesos por vara) y varios textiles más. Hay que tener en cuenta que los precios de las ropas europeas se deben haber ubicado en Quito un poco más altos que, por ejemplo, en Lima, como resultado del costo del transporte. El precio del transporte (incluidos todos los “derechos”) de una vara de paño azul desde Riobamba hasta Lima se fijaba en 1785 en 3 reales, Archivo Nacional, Quito (AN/Q), Presidencia de Quito, c. 94, vol. 12, doc. 591.624, exp. 14-1-1785, “Oficio del cabildo de Riobamba al presidente de Quito...”. Sobre los precios de textiles en el Perú véase Salas, Miriam: “Los obrajes huamanguinos y sus interconexiones con otros sectores económicos en el centro-sur peruano a fines del siglo XVIII”, en *The economics of Mexico and Peru during the late colonial period, 1760-1810*, ed. de Nils Jacobson y Hans-Jürgen Puhle, Berlín, 1985, pág. 221.

6 Véase pág. 9: “precios al final del período colonial”. En cambio, el mismo administrador general denunció el afán por adquirir los textiles europeos más caros a causa de “la vanidad y el fausto a que son demasiado propensos estos naturales, y así se ven costosísimas galas y adornos aunque sean familias comunes”; AGI, Quito, 240, “Copia del informe que hace el administrador general de alcabalas de la capital de Quito...”.

7 “Memoria sobre las Manufacturas...”, fols. 2-3. Esta y todas las siguientes citas de documentos originales se han acomodado a la ortografía actual.

caso de algunos productos más finos y de una fabricación más costosa. Larrea, en su *Memoria*, sobre los encajes de algodón, cuya fabricación se centró sobre todo en la ciudad de Quito, dice:

“Los encajes son muy regulares e imitan perfectamente los varios puntos de los de Europa y si tuviesen hilo proporcionado en nada cederían a los de Flandes, pero comprándose caro el hilo de que usan y siendo éste ordinario apenas ganan para comer los que las tejen; ya ha descaecido el comercio que de ellos hacían a Lima por la abundancia de los de Cataluña”.<sup>8</sup>

Los obrajeros trataron de adaptarse al cambio de condiciones sufrido en el mercado textil hispanoamericano del siglo XVIII, sobre todo por la producción de tejidos de menor calidad y por la reorientación del comercio hacia el norte, donde en la segunda mitad del siglo XVIII las regiones mineras de las gobernaciones de Popayán y del Chocó aumentaron su producción de oro.<sup>9</sup> Además, algunos obrajeros lograron reducir los costes de la producción a través de la integración de todos los procesos de la producción textil en una hacienda<sup>10</sup> y por el pago de los salarios en especies.<sup>11</sup> Por último, en un caso, un obrajero quiteño —el conde de Casa Gijón— trató de modernizar sus obrajes por la importación de máquinas europeas.<sup>12</sup>

Como el sector manufacturero, a pesar de todas las medidas mencionadas, no logró salir de la decadencia, parece probable que los obra-

8 *Ibidem*, fols. 3-4.

9 Colmenares, Germán: *Popayán: Una sociedad esclavista 1680-1800*, Medellín, 1979, págs. 133-170. La importancia de estas zonas para la producción textil de la provincia de Quito a finales del siglo XVIII la demuestran unos “Quaderno[s] en que se sientan las partidas de fardos de ropas de la tierra que se extraen de esta capital [de Quito]” en los años de 1788 a 1790. Entre los destinos de las ropas, tanto dentro de esta Audiencia como en Nueva Granada y en el Perú, se destacan claramente los mercados septentrionales de Popayán, Pasto y Barbacoas. En el año 1788 sólo Popayán recibió 2.073 fardos sobre un total de 2.794; a Lima, en cambio, se destinaron únicamente unos 70 fardos. La relación fue similar en los dos años siguientes, cuando se exportaron 2.357 y 1.744 fardos, respectivamente; Archivo Histórico Municipal, Quito (AHM/Q), Alcabalas y Estancos (1738-1837), fols. 304-563v.

10 Véase el artículo de Borchart sobre el obraje de San Ildefonso, “La crisis...”; además Büschges, C.: *Die Quitener Elite...*, págs. 72-81.

11 En 1777 los trabajadores indígenas de diversos obrajes de los Corregimientos de Latacunga y Riobamba se quejaban, con ocasión de una visita de obrajes, de que recibían sus salarios exclusivamente en ropas de la tierra y cebada; AN/Q, Indígenas, c. 22 (1774-1777), expediente 12 de diciembre de 1777, Visita de los obrajes de Latacunga y Riobamba.

12 AN/Q, Notaría Sexta, 9 de mayo de 1788, fols. 310v-311v, Reconocimiento de un préstamo por don Miguel de Gijón, conde de Casa Gijón, a favor de don Gregorio de Larrea; Rueda, R.: *El obraje...*, págs. 126-127.

jes no tuvieran que afrontar tanto la competencia europea como la de la misma región, es decir, la producción doméstica de textiles más simples y baratos para la gran masa de la población.<sup>13</sup>

Larrea cifra el producto de las ventas de las bayetas fabricadas en los “telares sueltos” del pueblo de Guano, en el Corregimiento de Riobamba, en unos 35 o 40.000 pesos anuales. Suma bastante alta en comparación con un producto total de 200.000 pesos, estimado por el mismo autor, para la exportación anual de bayetas por los obrajes y la industria doméstica en toda la sierra nor-central.<sup>14</sup>

La industria doméstica pudo producir con capitales considerablemente inferiores, sobre todo por los bajos costos del trabajo y por el ahorro de inversiones costosas en edificios e instrumentos.<sup>15</sup> En la producción doméstica de textiles rústicos fueron empleados, generalmente, instrumentos y técnicas muy primitivos que tuvieron su origen en tiempos prehispanicos, hecho que demuestra Larrea, por ejemplo, en el caso de las macanas,

“... un tejido liso y rayado de algodón, fabricadas del mismo modo y con la misma lentitud que lo hacían los indios antes de la conquista, sin mas telar que dos palos metidos en los extremos del estambre y sobre los cuales da vuelta el uno, sujeto a un poste, y el otro a la cintura del tejedor, por medio de una correa que tira con su cuerpo sentado en tierra; el peine es una varita con unos hilos sujetos a ella que pasan por cada uno de los hilos del estambre que suben cuando levantan la vara. Las labores que ejecutan muy bien las forman introduciendo otra varita de madera entre los hilos que cuentan con prolijidad, y por ellos meten otra vara con la trama envuelta a ella, y en cada pasada de trama la golpean con un sable de madera; trabajo lentosísimo y prolijo que solo los indios son capaces de ejecutar”.<sup>16</sup>

Además, cabe mencionar que también en el Nuevo Reino de Granada aumentó la producción textil en telares pequeños, al final de siglo

---

13 Esta tesis ha sido comprobada ya en el caso de la región de Huamanga en el Perú, Salas, M.: “Los obrajes...”, págs. 221-222.

14 “Memoria sobre las Manufacturas...”, fol. 2.

15 Palomeque, Silvia: “Historia económica de Cuenca y sus relaciones regionales (desde fines del siglo XVIII a principios del XIX)”, *II Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador*, t. I, Cuenca, 1978, pág. 135. Salas calcula el ahorro de costos de la producción doméstica frente a los obrajes en un 50% o más, “Los obrajes...”, pág. 222.

16 “Memoria sobre las Manufacturas...”, fol. 1.

XVIII, aunque no existen estudios específicos sobre esta región para poder evaluar el volumen de esta producción.<sup>17</sup>

Junto a la industria doméstica y los grandes obrajes rurales, algunas fuentes mencionan asimismo para esta época obrajes dentro de la ciudad de Quito; por ejemplo, en una lista de la administración de alcabalas del Corregimiento de Quito de los años de 1768 a 1775,<sup>18</sup> que divide los obrajes existentes en “obrajos del campo” y “obrajos de la ciudad”. Puesto que de la mayoría de los obrajes especificados como urbanos se cobraba una tasa relativamente baja de alcabalas, éstos eran probablemente “chorrillos” u “obrajuelos” (expresiones sinónimas), obrajes pequeños que, generalmente, no tenían un batán y empleaban a lo máximo veinte a treinta trabajadores. Los obrajuelos habían surgido en la ciudad de Quito durante el siglo XVII produciendo textiles de menor calidad para Popayán y Nueva Granada y desaparecieron sucesivamente a lo largo del siglo XVIII, cuando los grandes obrajes rurales entraron en la producción de estas telas más simples.<sup>19</sup> Sin embargo, no es nada seguro que (todos) los llamados “obrajos de la ciudad” de Quito fueran verdaderamente obrajuelos, puesto que por otras fuentes se sabe de la existencia de obrajes “urbanos”, que se ubicaban en los barrios semi-rurales como San Sebastián y San Roque, al sur de la ciudad a lo largo de la quebrada de Jerusalén y del río Machángara, y que eran del mismo tipo que los (otros) obrajes rurales.<sup>20</sup> En la mencionada “Cuenta general (...) de alcabalas”, el obraje con la tasa de alcabala más alta era justamente uno de los “obrajos de la ciudad” y se ubicó precisamente en el barrio de San Roque.<sup>21</sup>

17 Véase por ejemplo Twinam, Ann: *Miners, merchants, and farmers in colonial Colombia*, Austin, 1982, págs. 61-70.

18 AGI, Quito, 430, “Cuenta general ordenada, que yo don Antonio Romero de Tejada, administrador del ramo real de alcabalas del casco de esta ciudad de Quito (...) presento (...) de la cobranza executada (...)”, Quito, 30 de enero de 1776; véase el análisis de este documento por Ortiz de la Tabla, J.: “Panorama económico y social del Corregimiento de Quito (1768-1775)”, *Revista de Indias*, XXXVI, n.º 145/146, Madrid, 1976, págs. 83-98.

19 Tyrer, R. B.: *Historia demográfica...*, pág. 242. Al final de la época colonial se refería también con el término “obrajuelo” a pequeños y simples obrajes integrados en una hacienda, véase por ejemplo el obrajuelo (con dos “telares de tejer bayetas”, un “telar nuevo por acabar” y tres “palos de telar de paño”) que formaba parte de la hacienda Palugo (Corregimiento de Quito), propiedad de la familia Guerrero Ponce de León, AN/Q, Notaría Cuarta, t. 118, 12 de mayo de 1781.

20 Minchom, Martin: *Urban popular society in colonial Quito, c. 1700-1800*, PH.D., University of Liverpool, 1984, págs. 49 y 106-197.

21 AN/Q, Indígenas, c. 46, exp. 3 de mayo de 1733, “Quaderno de numeración de los indios mostrencos [forasteros] de la Real Corona de la parroquia de San Roque”, Quito, 3 de marzo de 1733.

En la *Memoria* de Larrea falta cualquier referencia a la existencia de obrajuelos o chorrillos. Quizás éstos ya habían desaparecido por completo a principios del siglo XIX o Larrea simplemente no los identifica como una categoría propia.<sup>22</sup>

De mayor dificultad resulta aún la comprobación y caracterización de la artesanía y su diferenciación de la industria doméstica. El uso de términos imprecisos y de explicaciones generalizadoras, tanto en las fuentes como en los estudios históricos, impide todavía un análisis sistemático y exacto del tejido urbano. Tyrer, por ejemplo, utiliza el término “familias de artesanos” cuando se refiere a la producción urbana de Quito en general.<sup>23</sup> En su análisis de los mencionados “Quaderno[s] de numeración de los indios mostrencos” de Quito, el mismo autor incluye todas las actividades pertenecientes al sector textil en los obrajes, aunque en los documentos originales todos los indios que trabajaban en manufacturas figuran expresamente como tales, mientras que en lo referente a otros indígenas vinculados a la producción textil falta cualquier especificación sobre su trabajo.<sup>24</sup>

La distinción entre producción artesanal controlada por gremios e industria doméstica independiente de tal estructura corporativa que hace Manuel Miño Grijalva para el sector textil de la ciudad de México en la época colonial tardía, parece razonable también para la ciudad de Quito, aunque todavía conocemos muy poco sobre la organización gremial de la artesanía quiteña en esa época.<sup>25</sup> Hasta ahora, solamente Minchom

---

22 La única referencia que conozco respecto a un chorrillo “suelto” en la época estudiada se encuentra en la “Descripción del asiento de Otavalo” (de Gaspar Santisteban), según la cual en este asiento existían algunos “chorrillos en que se hacen paños, bayetones, y bayetas”. Archivo Histórico del Banco Central, Quito, Fondo Jijón y Caamaño (AHBC/Q), Nr. 7/22, Otavalo, 6 de mayo de 1808, fols. 250-250v; la relación ha sido publicada en *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito (siglo XVI-XIX)*, ed. de Pilar Ponce Leiva, t. II (s. XVII-XIX), Madrid, 1992, págs. 739-744.

23 *Historia demográfica...*, pág. 243. Chantal Caillavet tampoco distingue entre la “producción doméstica” y la “artesanía textil” en su estudio titulado “La artesanía textil en la época colonial. El rol de la producción doméstica en el norte de la Audiencia de Quito”, *Cultura*, 24b, Quito, 1986, pág. 521.

24 Tyrer, R. B.: *Historia demográfica...*, pág. 302 (Apéndice D-2). Todos los “Quaderno[s]” sobre los diferentes barrios de la ciudad en los años 1733 y 1734 se encuentran en AN/Q, Indígenas, c. 46 (1733-1734).

25 En Nueva España el establecimiento de gremios de tejedores de algodón data de no antes de mediados del siglo XVIII y fue justamente una reacción a la creciente producción doméstica urbana, Miño, Manuel: *Obrajes y tejedores de Nueva España (1700-1810)*, Madrid, 1990, pág. 123.

ofrece algunos datos referidos a 1780 sobre el gremio quiteño de los tejedores, una corporación exclusivamente indígena.<sup>26</sup>

Larrea no menciona en su *Memoria* ninguna artesanía textil organizada en gremios. Para este autor toda la producción urbana de Quito se desarrollaba en “telares”,<sup>27</sup> término correspondiente a telares sueltos del área rural. Además, todo el tejido urbano descrito por Larrea se caracteriza por una producción en mayores cantidades, hecho que contradice los rasgos típicos de la artesanía gremial europea como producción por encargo y en pequeñas cantidades. Aunque Larrea emplea en un pasaje de su *Memoria* el término “oficial”,<sup>28</sup> éste no debe entenderse como referencia exclusiva a un artesano, puesto que en esta época ese término se usaba para referirse a cualquier tipo de actividad textil.<sup>29</sup>

## Los obrajes

Durante toda la época colonial los grandes obrajes rurales se ubicaron exclusivamente en la sierra nor-central de la Audiencia.<sup>30</sup> Según Larrea, existían en el año 1802 en esta región 65 “obrajos o fábricas de paños, bayetas y jergas” que se distribuían de la forma siguiente en cinco Corregimientos: 14 en Otavalo, 8 en Quito, 27 en Latacunga, 5 en Ambato y 11 en Riobamba.<sup>31</sup> Estas cifras confirman una vez más que la crisis del sector obrajero fue un proceso que, desde su inicio a principios del siglo XVIII a más tardar, se prolongó y agravó continuamente hasta el final de la época colonial.<sup>32</sup>

Ni de Tyrer ni de Larrea puede desprenderse si los mencionados obrajes estaban verdaderamente en funcionamiento permanente, y si apro-

26 *Urban popular society...*, págs. 145-149.

27 “Memoria sobre las Manufacturas...”, fol 3.

28 *Ibidem*.

29 Véase los “Quadernos[s] de numeración...” en que figuran varios (no todos) los trabajadores indígenas de obrajes como “oficiales”, por ejemplo un “oficial cardador” o un “oficial tejedor”; para el caso de la industria doméstica véase abajo pág. 11. Para Nueva España, Miño, Manuel: *Obrajes y tejedores...*, pág. 127.

30 Excepto de uno u otro obraje en el partido de Alausí, que a pesar de su pertenencia al Corregimiento de Cuenca formaba, por factores geográficos y socio-económicos, más bien parte de la sierra nor-central, la sierra sur albergó en toda la época colonial solamente unos pocos batanes pequeños para la fabricación de jergas, frezadas y paños; Chacón Zhapán, Juan: *Historia del Corregimiento de Cuenca (1557-1777)*, Quito, 1990.

31 “Memoria sobre las manufacturas...”, fol. 2.

32 Según Tyrer el número de obrajes ya se había reducido entre 1700 y 1780 de 169 a 125, *Historia demográfica...*, pág. 241.

vechaban por completo sus capacidades de producción. Las mismas dudas de Tyrer sobre la exactitud de sus cifras las confirma una relación del presidente de la Audiencia de 1754, año en que éste contó solamente 12 obrajes en el Corregimiento de Riobamba,<sup>33</sup> en lugar de la cifra de 24 que proporciona Tyrer. Según el corregidor de esta villa, sólo existían 5 obrajes en este Corregimiento en el año 1789, habiendo funcionado anteriormente hasta 22. Además, estos 5 obrajes producían muy por debajo de su antiguo volumen.<sup>34</sup>

A principios del siglo XIX, Riobamba había perdido, obviamente, su antiguo papel de productor destacado de las telas de lana, ya que en 1802, según Larrea, no habían quedado más que 11 obrajes,<sup>35</sup> cifra aún más baja que la del Corregimiento de Otavalo.

La comparación entre estos dos últimos Corregimientos tiene interés especial porque parece confirmar una reestructuración respecto a los centros de la producción manufacturera dentro de la región, proceso que ya se había anunciado a lo largo del siglo XVIII, como muestran las cifras de Tyrer. En 1700 Otavalo albergaba 8 obrajes y Riobamba 41. En 1780, en Otavalo ya existían 11; en Riobamba, en cambio, solamente 24.<sup>36</sup>

La disminución de los obrajes en Riobamba tiene que ver, probablemente, con el hecho de que este Corregimiento, que por su cercanía al puerto de Guayaquil se había beneficiado de manera particular del auge de la exportación de paños a Lima durante el siglo XVII, se encontró al final de la época colonial muy lejos de los mercados más dinámicos de esta época que estaban dentro y al norte de la Audiencia. Finalmente, cabe destacar los efectos del gran terremoto del año 1797 que, si bien afectó a prácticamente toda la región, tuvo su centro y, por consiguiente, sus efectos más devastadores, justamente en este Corregimiento.<sup>37</sup>

33 AGI, Quito, 220, "Descripción de la provincia de Quito" (de Don Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre y presidente de la Audiencia), Quito, 13 de septiembre de 1754. Esta relación ha sido publicada bajo otro título en *Relaciones histórico-geográficas...*, págs. 323-352.

34 Deutsche Staatsbibliothek Berlin. Preussischer Kulturbesitz, Handschriftenabteilung, "Nachlass Alexander von Humboldts", Kleiner Kasten 7b, núm. 38, "Carta al virrey de Nueva Granada, J. de Ezpeleta" (de Bernardo de Darquea), Quito, 3 de noviembre de 1789, fol. 3.

35 Un regidor de dicha villa habló en 1804 de solamente "dos y medio" obrajes que además trabajaban muy por debajo de su antiguo nivel, AGI, Quito, 569, Carta de Don Martín Chiriboga, Riobamba, 10 de abril de 1804.

36 Tyrer, R. B.: *Historia demográfica...*, pág. 241.

37 En la sección de Notarías del AN/Q se encuentran varios expedientes sobre haciendas y obrajes deteriorados o destruidos por este terremoto. Relaciones detalladas sobre las consecuencias del terremoto en toda la región se encuentran en *Ibidem*, Gobierno, c. 44, exp. 25 de junio de 1793 y AGI, Quito, 403.

Respecto a la distancia de los mercados, para Otavalo la situación fue exactamente al contrario, puesto que se ubicó mucho más cerca de Popayán y de las minas de Barbacoas y del Chocó. Aún así, tampoco Otavalo pudo mantener su “pequeño auge” del siglo XVIII ante el declive general, y en 1808 el número de obrajes en este distrito había bajado otra vez a 8.<sup>38</sup>

El número de 8 obrajes solamente para el Corregimiento de Quito parece a primera vista muy bajo, pero coincide con la tendencia negativa que desde el año 1700 señala Tyrer. Todavía en los años que van de 1768 a 1775 el distrito albergaba, según la ya mencionada lista de alcabalas de Quito, 20 obrajes.<sup>39</sup>

La total ausencia de referencias a los Corregimientos de Ibarra y Chimbo en la *Memoria* de Larrea corresponde a la importancia marginal que siempre habían tenido estos dos distritos en la producción manufacturera. Ya en 1780 Chimbo no albergaba, según Tyrer, ningún obraje e Ibarra no contaba sino uno. En el caso de Ibarra este hecho parece extraño a primera vista, debido a la cercanía del distrito a las regiones mineras del norte. Sin embargo, este distrito tuvo desde muy temprano, como Chimbo, otro enfoque en sus actividades económicas: el cultivo de caña y la producción de azúcar, dulces y aguardiente sobretodo; además, siempre había tenido una densidad demográfica relativamente baja. No obstante, en el año 1787 un experto textil italiano que había llegado a la Audiencia con el ya mencionado obrajero quiteño (el conde de Casa Gijón), obtuvo una licencia para la fundación de una “fábrica de tejidos de algodones”.<sup>40</sup> Ibarra y Otavalo tenían una ventaja clave para la elaboración de tejidos de algodón: su cercanía a los más importantes cultivos de esa materia de la Audiencia, situados en el mismo Corregimiento de Ibarra y en las pendientes cercanas de los Andes hacia el oriente.

La crisis de la producción manufacturera no se reflejaba solamente en el masivo descenso de los obrajes, sino también en el de los trabaja-

---

38 De estos “obrajos o fábricas de lana de batán y percha uno [se ubicaba] en la misma plaza de Otavalo, otro en Peguche, otro en el desagüe de la Laguna de San Pablo y otro en Pinchaqui”, “Descripción del asiento de Otavalo”, fols. 250-250v. Los otros cuatro obrajes se encontraban en el pueblo de Cotacachi, AHBC/Q, 7/22, “Descripción de Cotacachi” (de Manuel Peñaherrera y José Aibar y Albuja), Cotacachi, 1808, fol. 255; esta relación se encuentra también en *Relaciones histórico-geográficas...*, págs. 714-718.

39 Otros cinco habían cerrado en los años anteriores; “Cuenta general...”.

40 AN/Q, Obrajes, c. 28, Quito, exp. 22 de mayo de 1787; del expediente no se puede desprender si la fábrica realmente fue construida.

dores indígenas empleados en este sector textil. Para el año 1802 Larrea estimó la cantidad de los indios que trabajaban en los obrajes de la región en unos 4.730.<sup>41</sup> Durante el auge del comercio de paños con Lima en el siglo XVII el número de los trabajadores indígenas en los obrajes había llegado hasta 10.000, pero ya en el año 1780 se había reducido a sólo 6.000.<sup>42</sup>

Finalmente, de interés particular para una evaluación de la situación del sector manufacturero al final de la colonia es el volumen de la producción. Para el período estudiado sólo contamos hasta ahora con unos pocos datos sobre el volumen de la exportación textil de la región y resulta prácticamente imposible calcular el volumen del consumo interno, y así lo fue también para los contemporáneos de la época que tratamos.

Estas consideraciones hay que tenerlas en cuenta, por supuesto, también en el caso de las cifras presentadas por Larrea. Según su *Memoria*, los mencionados 4.730 trabajadores indígenas elaboraban en un año 47.300 arrobas de lana y con esta materia prima producían 4.730 piezas de paños, bayetas y jergas,<sup>43</sup> de las que 300 correspondían a los paños, cuya venta producía un ingreso total de 30.000 pesos. Esta cuenta se basa en el precio medio de la época, que se situaba en 100 pesos por pieza. Considerando que un paño tenía normalmente entre 54 y 56 varas de largo, esto significa que en 1802 la vara de paño había bajado a 14,1/2 reales aproximadamente, cifra todavía más baja que el promedio de 16 a 18 reales averiguado por Tyrer para finales del siglo XVIII.<sup>44</sup>

Las restantes piezas estimadas por Larrea corresponden a las bayetas y jergas que, con un total de 1.060.200 varas, produjeron un ingreso de 265.050 pesos.<sup>45</sup> De estas cifras se deduce una largura media de las

---

41 "Memoria sobre las Manufacturas...", fol. 2.

42 Tyrer, R. B.: *Historia demográfica...*, págs. 91 y 241; Ortiz de la Tabla, J.: "El obraje colonial...", pág. 483.

43 "Memoria sobre las Manufacturas...", fol. 2.

44 En la primera mitad del siglo XVII los paños quiteños habían alcanzado en Lima precios de hasta más de 30 reales, pero en la segunda mitad el precio del paño en Lima ya no excedía al de la Audiencia de Quito a causa de la abundancia de tejidos importados desde Europa y la producción doméstica en el Perú, Tyrer: *Historia demográfica...*, págs. 148-150. Véase también AN/Q, Presidencia de Quito, c. 94, vol. 12, doc. 591.624, exp. 14-I-1785, "Oficio del cabildo de Riobamba al Presidente de Quito...".

45 "Memoria sobre las Manufacturas...", fol. 2. Esta estimación de Larrea se basa en un "precio común" de 2 reales por vara. Como se ve en los contratos de compra-venta de textiles en la sección de Notarías del AN/Q, las bayetas alcanzaban a menudo en esta época, según su calidad, precios de hasta 3 reales por vara.

telas de 240 varas, aproximadamente, medida que significa más o menos el doble de las conocidas hasta ahora, tanto para las bayetas como para las jergas. Cabe mencionar, sin embargo, que un “Formulario de las ordenanzas de indios” del año 1851, basándose en regulaciones coloniales del sector obrajero, fijó la largura de una “bayeta ordinaria” justamente en 240 varas.<sup>46</sup>

Las cifras de Larrea sobre el volumen y el producto de la producción manufacturera, muestran inequívocamente que el proceso de declive de este sector se prolongaba y reforzaba todavía a principios del siglo XIX. Según Tyrer, la producción de paños había alcanzado en el año 1700 unas 209.000 varas<sup>47</sup> y, aún en 1754, los 12 obrajes del Corregimiento de Riobamba producían 55.000 varas.<sup>48</sup> De los datos de Larrea se concluye que en 1802 la producción de paños de todos los obrajes de la región había bajado a alrededor de 16.500 varas.

En el caso de las bayetas y jergas, la relación es completamente a la inversa, puesto que la producción anual de bayetas para la exportación importaba, según cálculos de Tyrer, solamente unas 425.000 varas en 1700, frente a más de un millón de varas de telas de menor calidad en el año 1802.<sup>49</sup> El hecho de que la cifra de Larrea incluya también jergas, no contradice la constatación de un aumento considerable de la producción total de las telas de menor calidad, puesto que (según los contratos de compra-venta de textiles en la sección de Notarías del AN/Q) el porcentaje de jergas entre estos tejidos fue generalmente mucho más bajo que el de bayetas. Además, puesto que las bayetas eran el “vestido común de las gentes pobres”,<sup>50</sup> estos tejidos se vendían también en cantidad considerable dentro de la región y al mismo tiempo formaban una parte importante en los socorros que daban los obrajeros a sus trabajadores indígenas.<sup>51</sup>

La gran disminución de la producción manufacturera se refleja igualmente en el producto total de la venta de los tejidos mencionados. Tyrer calcula el ingreso total de la región por las ventas de textiles fabricados

---

46 Moreno Yáñez, Segundo E.: “El ‘Formulario de las ordenanzas de indios’: una regulación de las relaciones laborales en las haciendas y obrajes del Quito colonial y republicano”, *Ibero-Amerikanisches Archiv*, 5:3, Berlín, 1979, pág. 239.

47 *Historia demográfica...*, pág. 139.

48 “Descripción de la provincia de Quito”.

49 *Historia demográfica...*, pág. 139; “Memoria sobre las Manufacturas...”, fol. 2.

50 “Memoria sobre las Manufacturas...”, fol. 2.

51 Véase nota 62.

en los obrajes, alrededor de 1700, de 600.000 a 1.000.000 pesos, tomando como base las informaciones disponibles en las fuentes. Según este autor, el verdadero beneficio se ubicó en realidad en un nivel muy por encima de estas cifras “oficiales”, probablemente entre 1.500.000 y 2.000.000 pesos.<sup>52</sup> Todas estas cifras superan claramente los cálculos de Larrea de un producto total de 295.050 pesos para principios del siglo XIX.

La *Memoria* de Larrea confirma, además, la tesis de una reestructuración de la producción manufacturera en la época colonial tardía hacia la fabricación de textiles de menor calidad. La importancia clave de la producción de bayetas en los obrajes al final de la colonia nos la muestra también una observación de Humboldt quien, en el mismo año 1802, anotó en su *Diario* que el obraje de San Juan, ubicado en términos del pueblo de Calpi (Riobamba), fabricaba cada año bayetas en 18 tareas con una materia prima de 1.500 arrobas de lana.<sup>53</sup> Por consiguiente, también en el Corregimiento de Riobamba la producción de telas de menor calidad se llevaba a cabo a gran escala en esta época, cuando antes este distrito había sido un centro de producción de paños y además estaba situado a relativamente larga distancia de los principales mercados de tejidos rústicos dentro de la Audiencia y al norte de ella.

### La industria doméstica

A pesar de que aparentemente este trabajo doméstico indígena se extendió en la época colonial tardía sobre casi toda la sierra de la Audiencia, hasta ahora contamos con pocos estudios sobre este ramo de la industria textil colonial.

En la sierra nor-central la industria doméstica se remonta a una tradición indígena y con la llegada de los españoles fue incorporada a las exigencias tributarias.<sup>54</sup> A pesar del evidente desplazamiento de la temprana industria doméstica por los obrajes a partir del final del siglo XVI,

---

52 *Historia demográfica...*, págs. 139-140.

53 *Reise auf dem Rio Magdalena...*, pág. 105. Obviamente se trata en este caso de uno de los muchos obrajes integrados en una hacienda puesto que el complejo también vendió lana.

54 Caillavet, Ch.: “La artesanía textil...”, págs. 521-530; ídem: “Tribut textile et caciques dans le nord de l’Audiencia de Quito”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XVI, Madrid, 1980, págs. 193-194; Bromley, Rosemary D.F.: “Precolonial trade and the transition to a colonial market system in the Audiencia of Quito”, *Nova Americana*, 1, Torino, 1978, págs. 269-275.

existen varias pruebas documentales que afirman una continuidad de esta industria (de volumen restringido pero más allá del autoabastecimiento) hasta el siglo XVIII.<sup>55</sup> Los estudios de Caillavet sobre la producción doméstica indígena en el Corregimiento de Otavalo muestran que, como en tiempos prehispánicos, este tejido era fabricado en primer lugar por mujeres (exentas de las obligaciones tributarias),<sup>56</sup> a diferencia del trabajo en los obrajes, donde solamente en algunos casos (por lo menos al final del siglo XVIII), se emplearon unas pocas “indias solteras”.<sup>57</sup> De esta manera, la coexistencia entre producción manufacturera y doméstica estuvo, en principio, garantizada.

Resulta interesante destacar que en la Audiencia de Quito el repartimiento no tuvo ninguna importancia para la evolución de la industria doméstica,<sup>58</sup> pues este sistema se desarrolló muy tardíamente y a una escala muy reducida.<sup>59</sup> Todavía en el año 1736 Jorge Juan y Antonio de Ulloa constataron que el repartimiento “no está puesto en uso en la provincia de Quito”,<sup>60</sup> hecho confirmado de nuevo en 1760 por el fiscal de la Audiencia, al comunicar al presidente que:

“... en ninguno de los Corregimientos de esta provincia sujetos a la jurisdicción de V.A. se ha observado jamás repartimientos de géneros algunos por los corregidores en sus distritos”.<sup>61</sup>

Esta situación se explicaba, según el fiscal, por el hecho que

“... los géneros de que usan los indios para sus vestidos y consumos los compran de los mismos fabricantes que hay en la provincia a precios más

55 Caillavet, Ch.: “La artesanía textil...”, págs. 522-523.

56 *Ibidem*, 527-528; véase también Palomeque, S.: “Historia económica...”, pág. 136.

57 AN/Q, Testamentarías, c. 135, exp. 13 de febrero de 1765, Autos sobre la administración de los bienes de la testamentaría de don Antonio Sánchez de Orellana, fol. 56v.

58 Según Miño fue justamente el sistema del repartimiento el que a partir de los años ochenta del siglo XVI reemplazó a las encomiendas en la organización y el control de la industria textil, función que mantuvo hasta el siglo XVIII; “Capital comercial y trabajo textil: Tendencias generales de la protoindustria colonial latinoamericana”, *Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social*, IX, 1987, pág. 61.

59 Las pruebas documentales sobre la existencia del repartimiento en la Audiencia de Quito se reducen al partido de Alausí (Corregimiento de Cuenca), donde en la segunda mitad del siglo XVIII se conocían casos de distribución de ropa de Castilla, Moreno Yáñez, Segundo E.: *Subelevaciones indígenas en la Audiencia de Quito. Desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la Colonia*, Quito, 1985 (Tercera edición corregida y aumentada), pág. 41.

60 Ramos Gómez, Luis J.: *Epoca, génesis y texto de las “Noticias secretas de América”, de Jorge Juan y Antonio de Ulloa*, t. II. Edición anotada del texto original, Madrid, 1985, pág. 152.

61 AN/Q, Indígenas, c. 82, exp. 20 de junio de 1764, fols. 12-12v.

cómodos del que pudieran darles los corregidores, como que los compran de primera mano".<sup>62</sup>

En 1764 el nuevo corregidor de Otavalo propuso al presidente de la Audiencia que se debería distribuir a todos los indios casados de aquel Corregimiento una arroba de algodón cada seis meses, para que éstos pudieran "reducirlo a hilos por medio de sus mujeres e hijas, sin embarzarse a la asistencia de sus chacras ni otras ocupaciones que tubieren".<sup>63</sup> El corregidor reclamó para sí el privilegio de organizar la elaboración de los tejidos pagando el hilo acabado y repartiéndolo a los "telares" de los "oficiales tejedores", donde, según el funcionario real, los indios ganaban el doble que los indios "conciertos" que trabajaban en un obraje. Aparentemente, este proyecto no se llevó a cabo.

Sobre la industria doméstica al final del Antiguo Régimen contamos, hasta ahora, solamente con los estudios de Silvia Palomeque sobre la sierra sur.<sup>64</sup> Según Palomeque, el origen de la expansión textil de esta región se remonta a la misma época colonial tardía, cuando se produjo un auge en la producción algodонера del norte peruano y se incrementó la demanda de textiles de algodón en grandes zonas del virreinato del Perú. En este momento la sierra sur de la Audiencia se dedicó a la industria doméstica textil debido a la estrechez de mercados para productos agrícolas.<sup>65</sup> Junto a las telas de algodón (tocuyos) se fabricaban también en esa sierra bayetas en menor cantidad, cuya materia prima venía de la crianza de ovejas en algunas haciendas de la misma región.

La mano de obra se reclutaba, en su mayor parte, entre la población indígena (casi exclusivamente femenina) y también incluía a algunas mujeres mestizas y españolas pobres. El trabajo textil se desarrollaba junto al trabajo agrícola y dependía, por consiguiente, de los ciclos agrá-

---

62 Además los obrajeros solían distribuir directamente una parte de la producción de textiles a sus trabajadores indígenas a través de socorros; al final del período colonial eran, sobre todo, tejidos de menor calidad como bayetas, jergas y "paños pardos", véase, por ejemplo, la ya mencionada visita de obrajes en AN/Q, Obrajes, c. 22, exp. 12 de diciembre de 1777, fol. 8.

63 AN/Q, Indígenas, c. 82, exp. 20 de junio de 1764, fols. 1v-2. Según este funcionario real se debía fijar el precio del algodón en el "precio regular" de veinte reales por arroba. Teniendo en cuenta que con una arroba se producían normalmente 12,1/2 libras de hilo ordinario a un valor de 2,1/2 reales por libra, quedaría para los indios, una vez descontado el anticipo de los 20 reales para el algodón, un beneficio de 11,1/4 reales.

64 "Historia económica...", págs. 127-168; ídem: "Loja en el mercado interno colonial", *Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social*, II, 1983, págs. 33-45.

65 Palomeque, S.: "Historia económica...", pág. 135.

rios. Los centros de la producción textil se ubicaban en términos de la ciudad de Cuenca y sus alrededores, así como en otras zonas dispersas del Corregimiento.<sup>66</sup>

El testimonio más temprano sobre la industria doméstica en esta región data de los años 40 del siglo XVIII y se encuentra en el *Viaje a la América meridional* de Antonio de Ulloa:

“Las mugeres (...) hilan lanas y texen bayetas, las cuales tienen fama así en aquella provincia como en las demás del Perú por su buena calidad y finura de los tintes que les dan, y también hacen algunos tocuyos; ellas son quienes intervienen en los tratos con los mercaderes; compran, venden y conservan aquel pequeño comercio que dá para el sustento de sus familias”.<sup>67</sup>

Resulta interesante comprobar que en esta época dominaba todavía claramente la producción de tejidos de lana,<sup>68</sup> hecho que refuerza la tesis de una coyuntura de la industria doméstica al final de la colonia, provocada por la abundancia del algodón peruano y por la demanda de tocuyos.

La comercialización de los textiles fuera de la región era controlada en su mayor parte por grandes comerciantes de Lima y Cuenca,<sup>69</sup> los cuales distribuían el algodón proveniente del norte del Perú (sobre todo de la zona de Piura) a los tejedores en Cuenca y recibían después los tocuyos de las mismas personas y en el mismo lugar. La mayor parte de los textiles (incluso las bayetas) era transportada por tierra a Lima, vendiéndose una parte inferior de ellos en el camino para cubrir los costos del transporte. En Cuenca, en cambio, el poder del monopolio de los grandes comerciantes produjo una constante escasez de estos textiles.

La dependencia del sector productivo del capital comercial condujo a una grave explotación de las familias indígenas involucradas en la tejeduría. Los tejedores recibían en Cuenca el algodón como un anticipo que tenían que reintegrar con una parte de los tejidos elaborados.<sup>70</sup> Pues-

<sup>66</sup> Según la relación del marqués de Selva Alegre en 1754, se conocían las actividades textiles también en el Corregimiento de Loja donde “propenden sus naturales a los tejidos, y los labran de la mayor estimación en lienzos, bayetas y alfombras”, “Descripción...”.

<sup>67</sup> Ulloa, Antonio de: *Viaje a la América meridional*, ed. de Andrés Saumell, Madrid, 1990, t. A, págs. 409-410.

<sup>68</sup> Aún en 1754 el marqués de Selva Alegre menciona en su relación solamente “algunas bayetas que allí se tejen muy semejantes a las de Europa”, “Descripción...”.

<sup>69</sup> Palomeque, S.: “Historia económica...”, págs. 138-139; “Loja...”, págs. 36-37.

<sup>70</sup> *Ibidem*.

to que los comerciantes actuaban como un conjunto, les resultaba fácil señalar a los tejidos un precio muy bajo.

En el año 1764 el Cabildo denunció la práctica de los comerciantes de entregar el algodón a un valor excesivo, pagando precios muy bajos por los textiles que recibían después.<sup>71</sup> Además, por regla general, los comerciantes pagaban solamente siete u ocho de cada diez varas recibidas. Para impedir estos abusos, el Cabildo fijó los precios de venta de algodón en 20 reales por arroba y los precios de las bayetas o lienzos de algodón en 2 reales por vara. También decretó el pago obligatorio de todas las varas tejidas. Sin embargo, estas medidas, aparentemente, no tuvieron mucho éxito. Como demuestra Palomeque, la práctica de las “varas muertas” todavía seguía vigente en 1802.<sup>72</sup>

Otro intento de romper el poder de los comerciantes fue la propuesta ante la Audiencia del vecino cuencano Manuel de Andrade, en 1806, de establecer un estanco estatal sobre la producción textil de la región, para determinar los precios del algodón y de los textiles a un nivel que permitiese a las familias tejedoras un ingreso suficiente y digno.<sup>73</sup> La propuesta de Andrade preveía que los tejedores admitiesen el algodón a 40 reales la arroba, recibiendo los tejidos acabados a 2 reales la vara, excluyéndose todavía 3 varas sobre 10. Según Andrade, el estanco debía comprar el algodón a 20 reales la arroba y distribuirlo entre los tejedores a 28 reales, concediendo una rebaja de 12 reales que era descontada después con la parte respectiva de las varas entregadas. El precio debía ser fijado en 2,1/2 o 2,1/8 reales, según la calidad del tejido. No obstante, este proyecto no fue aceptado por la Audiencia, particularmente por el rechazo vehemente del Cabildo cuencano.

La producción textil del Corregimiento de Cuenca era, a principios del siglo XIX, el eje de la economía de la sierra sur y tenía trascendencia también en comparación con la producción textil de la sierra nor-central en la misma época. Según Andrade, en el año 1806 se introdujeron a la región por lo menos 50.000 arrobas de algodón. Palomeque ha averiguado, para 1802, una exportación total de la sierra sur de 723.778 varas de tocuyos y bayetas (las últimas sólo un 17 % del total).<sup>74</sup> El producto

---

71 Chacón, J.: *Historia...*, pág. 209.

72 Palomeque, S.: “Historia económica...”, pág. 138.

73 Archivo Nacional de Colombia, Bogotá, Sección Colonial, Impuestos Varios, t. IX, núm. 5, fols. 168-182.

74 Palomeque, S.: “Historia económica...”, págs. 136 y 167-168.

de la venta de estos textiles alcanzó, a un precio de 2,1/2 por vara, 226.180 pesos; suma muy alta comparada con el producto total de la venta de paños, bayetas y jergas por los obrajes de la sierra nor-central de la Audiencia, que se situó en el mismo año en 295.050 pesos.

En la sierra nor-central la industria doméstica se centraba sobre todo en el Corregimiento de Riobamba (en la misma villa y en los pueblos de Licto, Calpi y Guano), además de los distritos de Ambato (en el asiento y en el pueblo de San Andrés), Otavalo (en el asiento y en Cotacachi) y Latacunga.

El papel eminente del Corregimiento de Riobamba (dentro de éste sobre todo Guano) parece interesante, puesto que la crisis manufacturera se hacía sentir justamente en este distrito de una manera muy grave. Sin embargo, se puede tomar esta situación como comprobante de la competencia que la industria doméstica significaba para los obrajes.

Como en el caso del Corregimiento de Cuenca, los telares sueltos de la sierra nor-central fabricaban en primer lugar bayetas y lienzos de algodón. Sin embargo, en esta región las telas de lana formaban la mayor parte de la producción debido a la tradicional abundancia de la materia prima, aunque los distritos de Riobamba y Otavalo sobre todo, tuvieron también una producción considerable de telas de algodón.

Ulloa confirmó la existencia de una producción doméstica indígena en la región ya para mediados del siglo XVIII. En la relación de su viaje este autor menciona solamente la villa de Ibarra y el asiento de Otavalo. Sobre todo, destaca la industria textil otavaleña donde:

“... hacen los indios sueltos ó no mitayos muchas telas por su cuenta, como son lienzos de la tierra ó tocuyos, alfombras, pabellones para cama, colchas adamascadas; todo de algodón, unas veces blanco con diferentes labores y otras azul y blanco, que todos tienen mucha estimacion, assi en la provincia de Quito como en otras á donde se llevan”.<sup>75</sup>

Según las fuentes disponibles, la industria doméstica textil fue también en la sierra nor-central un trabajo esencialmente indígena. Además, existen varias informaciones sobre un predominio de las mujeres, no sólo en el hilado sino también en el tejido aunque no se puede calcular si la producción textil estuvo dominada por el trabajo femenino de igual manera que en la sierra sur. Según la ya mencionada *Descripción de Cota-*

75 Ulloa, A. de: *Viaje...*, págs. 390-391; también en Ibarra “no dexan los indios de ser inclinados al telar y fabricar lienzos y otros texidos”. *Ibidem*, pág. 389.

*cachi*, la industria doméstica de este pueblo se caracterizaba por una organización de tipo familiar, puesto que los hombres tejían con el hilo producido por sus esposas; además, en este pueblo, la actividad textil se efectuaba sumada al trabajo en el campo.<sup>76</sup>

Como reconoce Larrea en su *Memoria*, es casi imposible de computar, aún de manera aproximada, el volumen de la producción doméstica en la sierra nor-central y todavía faltan por completo estadísticas sobre el comercio de estos textiles. Sin embargo, no cabe la menor duda que esta producción alcanzó niveles muy considerables al final del período colonial. En 1802 Humboldt anotó en su *Diario* la siguiente observación sobre la producción textil en el pueblo de Calpi:

“En una choza las paredes y el techo son cubiertas con telas de algodón que tienen dibujos y colores muy vivos. La impresión que dan estos tapices es muy linda, y uno tiene la ventaja de ver al mismo tiempo toda la industria de este país. Todas estas telas han sido tejidas en Calpi que con éstas mantiene un comercio activo con Guayaquil. Respecto a la aplicación a la industria textil esta provincia es la Suiza o Holanda de América (...). En Guano, Riobamba, Latacunga, en el asiento de Ambato no se encuentra ni una choza mísera en donde no se ve un telar o telas en la tintura. No se encuentra ni una india en el camino principal que no está ocupada en limpiar algodón o en hilar”.<sup>77</sup>

Entre los centros textiles de la región el pueblo de Guano fue el más destacado, tanto en la cantidad como en la calidad de los tejidos.<sup>78</sup> Cuando Humboldt visitó Guano en 1802 encontró el pueblo “lleno de gente industriosa (tejen en todas las casas)”,<sup>79</sup> y también su compañero de viaje, Montúfar, anotó en su diario que:

“... las jentes de este pueblo son muy industriosas en diversas especies de manufacturas, hasen muy buenas bayetas que se diferencian muy poco de las de Europa y de que se hace un gran consumo, les dan muy buenos tintes, hasen diversos tejidos de algodón y muchas otras menudencias de que subsisten”.<sup>80</sup>

76 “Descripción de Cotacachi”, fol. 255v.

77 Humboldt, A. von: *Reise auf dem Rio Magdalena...*, pág. 102 [traducción del autor].

78 “Memoria sobre las Manufacturas...”, fol. 2.

79 *Reise auf dem Rio Magdalena...*, pág. 110.

80 “Biaje de Quito a Lima de Carlos Montúfar con el Barón de Humboldt y don Alejandro [sic.] Bomplond”. Ed. de Jiménez de la Espada, preparado por Dinse, P.: *Katalog der Gesellschaft für Erdkunde zu Berlin*, Berlin 1903, págs. 6-7.

Larrea estimó el volumen anual de fabricación de bayetas en Guano a principios del siglo XIX en unas 35 a 40.000 varas, que se vendían, tanto por su mayor anchura como por su mayor finura, a 1 peso por vara.<sup>81</sup> Los textiles del pueblo de Guano tenían una estimación particular incluso en otros centros de la producción textil doméstica de la región como en Cotacachi (Otavalo).<sup>82</sup>

Los mercados más importantes de estas telas de lana se ubicaban, como en el caso de la producción manufacturera, dentro y al norte de la Audiencia. Las bayetas y jergas, como los “muchos lienzos de algodón” de que se elaboraban camisas para la “gente pobre”, eran transportados en primer lugar a Popayán y a las zonas mineras del Chocó, Citará, Iscuandé y Barbacoas; otra parte era vendida en Guayaquil y en Piura.<sup>83</sup>

La industria doméstica de la sierra nor-central no se limitaba sólo a las grandes telas sino que incluyó también tejidos pequeños cuya producción se centraba sobre todo en Quito.<sup>84</sup> Según Larrea, en 1802, existían en la ciudad 60 telares en los cuales se tejían, desde mediados del siglo XVIII, sobre todo “galones de oro y plata” de diferentes calidades. Los más simples eran vendidos, según su anchura, a 1 ó 2 reales la vara. En otros 20 telares más se fabricaban “borlones, o cotonias ordinarias” cuyo precio era de un peso por vara.<sup>85</sup> Obviamente, la producción textil de Quito se distribuía entre diferentes telares especializados.<sup>86</sup>

Al contrario de lo que sucede para la sierra sur, carecemos todavía en el caso de la sierra nor-central de suficientes informaciones sobre el papel del capital comercial en la esfera de la circulación de la producción textil doméstica. Ya a principios del período colonial habían existido de forma paralela a la producción indígena para el tributo contratos particulares entre comerciantes y pueblos indígenas. Según Caillavet, la

---

81 “Memoria sobre las Manufacturas...”, fol. 2.

82 “Descripción de Cotacachi”, fol. 250v.

83 “Memoria sobre las Manufacturas...”, fol. 3. También Humboldt menciona un “comercio vivo” de tejidos de algodón de Calpi con Guayaquil, *Reise auf dem Rio Magdalena...*, pág. 102.

84 “Memoria sobre las Manufacturas...”, ibídem.

85 Un tejedor que podía tejer hasta una vara y media por día ganaba un real por vara. Otros productos fabricados en los telares eran encajes de tipo europeo y rengos de algodón.

86 En su testamento del año 1801 la vecina quiteña doña Petrona González (hija natural, casada) dejó entre las pocas cosas de su casa “dos pailas de cobre”, “un telar corriente de tejer rengos” y “un telar de rengo no corriente”. Ocupaba al “oficial renguero” Salvador González, AN/Q, Notaría Sexta, 3 de julio de 1801, fols. 717-719.

involucración de comerciantes, y también de corregidores y curas, en la comercialización de la producción doméstica seguía todavía en los siglos XVII y XVIII.<sup>87</sup>

Tyrer ha presentado un ejemplo para la función del capital comercial en la producción textil de los obrajuelos quiteños del siglo XVII, cuya producción era comercializada fuera de la región exclusivamente en Popayán. En el año 1687 dos mujeres indígenas, propietarias de un cho-rri-lllo quiteño que trabajaba sin licencia, habían recibido de un comerciante adelantos en pequeñas sumas de dinero en varias ocasiones, con la obligación de devolverlos a los ocho o diez días en la forma de tejidos. Hay otros casos parecidos, llegando tales anticipos hasta la cantidad de 100 pesos. En el año 1668 el procurador de la Audiencia estimó para Quito el volumen total de estos adelantos en 50.000 pesos.<sup>88</sup>

Fuera de la ciudad de Quito Tyrer destaca los casos del asiento de Latacunga y de la villa de Riobamba, donde en 1760 “blancos” distribuían de manera parecida a la sierra sur materias primas (lana o algodón) y pequeñas sumas de dinero a “indios sueltos” de esos dos distritos, quienes redimían estos adelantos al tiempo de la entrega de los productos acabados, que luego eran vendidos por los “blancos”.<sup>89</sup>

Probablemente existían casos en que las relaciones entre comerciantes y productores eran aún más estrechas. Caracterizando en términos generales la situación económica y social de los tejedores indígenas en el pueblo de Calpi (Riobamba), Humboldt destaca en su *Diario* la suma pobreza y dependencia de éstos:

“Cómo se desarrollaría este ramo industrial si los que trabajan fuesen estimulados por el goze de los frutos de su trabajo. Pero lastimosamente son esclavos, sin libertad, sin propiedad y sin herramientas propias”.<sup>90</sup>

La referencia a la falta de instrumentos propios indica probablemente una relación conocida respecto a la industria doméstica europea de la misma época, facilitando los comerciantes a los tejedores, además de la materia prima, los instrumentos, reforzando de esta manera la dependencia de éstos.

---

87 Caillavet, Ch.: “La artesanía...”, págs. 527-528; y “Tribut textile...”, pág. 194.

88 Tyrer, R. B.: *Historia demográfica...*, pág. 230.

89 *Ibíd.*, pág. 244.

90 Humboldt, A. von: *Reise auf dem Rio Magdalena...*, pág. 102 [traducción del autor].

Por otro lado, según un testimonio del tesorero de la Caja Real de Quito, existían también relaciones más abiertas entre productores y comerciantes. Según este oficial real, la mayoría de las bayetas y jergas vendidas en Quito en 1790 “proceden de los telares menores de los indios que las conducen para su expendio por vara o piezas”. En este caso, los indígenas transportaban a la capital sus productos por iniciativa propia, vendiéndolos allí a los comerciantes que trataban con Popayán y Nueva Granada.<sup>91</sup> Estos diferentes tipos de relaciones entre comerciantes y productores se conocen también en la industria doméstica europea. Si los tejedores vivían cerca de un mercado para sus productos, los vendían generalmente por propia cuenta y sin vinculaciones especiales a determinados comerciantes (*Kaufsystem*); en áreas productivas más aisladas de sus mercados, los comerciantes funcionaban en cambio como “editores” que suministraban la materia prima y recogían la mercancía terminada (*Verlagssystem*).<sup>92</sup> En el caso de la Audiencia de Quito cabe destacar que tanto Latacunga como Riobamba se ubicaron más lejos del centro comercial de la región —la ciudad de Quito— hecho que puede haber motivado el mayor control de algunos comerciantes sobre la producción doméstica en estos distritos.

Por último, algunos comerciantes invertían además en el sector manufacturero a través del arriendo o la compra de obrajes, cuya producción comercializaban en Popayán igualmente en primer lugar.<sup>93</sup>

### Industria doméstica y proto-industria

Los rasgos de la estructura de la industria doméstica de la sierra sur, sobre todo, y también nuestras informaciones sobre este sector en la sierra nor-central, demuestran paralelismos evidentes con la industria textil de algunas regiones europeas, en las que en el siglo XVIII llegó a su apogeo una estructura de producción y comercialización, no sólo

91 Tyrer, R. B.: *Historia demográfica...*, págs. 234-235.

92 Véase Kriedte, Peter; Hans Medick y Jürgen Schlumbohm: “Sozialgeschichte in der Erweiterung - Proto - Industrialisierung in der Verengung? Demographie, Sozialstruktur, moderne Hausindustrie: eine Zwischenbilanz der Proto - Industrialisierungs - Forschung”, *Geschichte und Gesellschaft*, 18, 1992.

93 Tyrer, R. B.: *Historia demográfica...*, págs. 232-233.

textil, que algunos historiadores han bautizado con el término de “proto-industria”.<sup>94</sup>

Conforme a este concepto, el capital comercial desvió sus inversiones desde la ciudad al área rural cuando la artesanía urbana se mostraba incapaz (sobre todo por las restricciones de sus reglamentos gremiales) de responder a una creciente demanda textil fuera de la respectiva región, provocada por el auge demográfico del siglo XVIII. En el campo, el mismo aumento demográfico había provocado en varias regiones el surgimiento de una capa cada vez más grande de familias campesinas, con poca o ninguna tierra, que para su mantenimiento se veían forzados a entrar en actividades industriales.

En el caso de la Audiencia de Quito (y otras regiones de Hispanoamérica) observamos claramente en el campo textil el mismo crecimiento de la industria doméstica y las inversiones del capital comercial en este sector de la producción textil colonial. Como en Europa, la coyuntura de la industria doméstica fue provocada también en primer lugar por una crecida demanda desde fuera de los mismos centros productivos de la Audiencia.

Una discusión crítica sobre la posibilidad de aplicar el concepto de la proto-industrialización a la industria textil de la Audiencia de Quito resulta sin embargo difícil, debido a las, todavía grandes, lagunas en la investigación histórica sobre este espacio colonial, por ejemplo, acerca de los movimientos demográficos y de la organización agraria. Además, algunos rasgos de la estructura demográfica y económica de la Audiencia se diferencian claramente de las regiones proto-industriales europeas. La situación demográfica de la sierra de la Audiencia de Quito en el siglo XVIII, por ejemplo, se caracterizó, en términos generales, por un estancamiento acompañado de migraciones internas y hacia la costa.<sup>95</sup>

---

<sup>94</sup> Mendels, Franklin: “Proto-industrialization: the first phase of the industrialization process”, *Journal of Economic History*, 32, 1972; Kriedte, Peter; Hans Medick y Jürgen Schlumbohm: *Industrialisierung vor der Industrialisierung. Gewerbliche Warenproduktion auf dem Land in der Formationsperiode des Kapitalismus*, Göttingen, 1977. Recientemente *Markets and manufacture in early industrial Europe*, Maxine Berg, ed. London y Nueva York, 1991; Kriedte, Medick y Schlumbohm: “Sozialgeschichte in der Erweiterung...”, págs. 70-87 y 231-255. Para Hispanoamérica, Miño, M.: “Capital comercial...”, págs. 59-79; ídem: “¿Proto-industria colonial?”, *Historia Mexicana*, XXXVIII, n.º 4, México D. F., 1989, págs. 793-818; Gerst, Tomas: *Die wirtschaftliche Entwicklung Mexikos am Ausgang der Kolonialzeit. Überlegungen zum Spannungsfeld von Konzept und historischer Wirklichkeit*, Tesis de Maestría, Universidad de Colonia, 1985.

<sup>95</sup> Minchom, M.: “La evolución demográfica del Ecuador en el siglo XVII [sic.]”, *Cultura*, 24b, Quito, 1986, págs. 459-480.

Mientras que los Corregimientos periféricos de la Audiencia (Ibarra y Loja) aumentaban su población, en casi todos los distritos de la producción textil (de Quito a Riobamba y Cuenca) ésta más bien descendía.

Un factor favorable para la expansión de la industria doméstica hubiera podido ser el hecho de que en el siglo XVIII las tierras comunales de los indígenas seguían disminuyendo ante la expansión del latifundio, aumentando, al mismo tiempo, la cantidad de indígenas desvinculados de sus antiguas comunidades (forasteros, yanaconas), aunque gran parte de éstos eran absorbidos por las mismas haciendas a través del concertaje.

Por último, cabe destacar que en el transcurso del siglo XIX ni los obrajes ni la industria doméstica de la Audiencia de Quito pudieron sobrevivir a la competencia demasiado poderosa de las importaciones europeas de textiles baratos.<sup>96</sup> A principios del siglo XX la industria textil ecuatoriana se hallaba reducida a un nivel totalmente insignificante.<sup>97</sup> El Ecuador compartió de esta manera el destino de varios países o regiones, tanto hispanoamericanos como europeos, que sufrieron en el mismo período una fuerte desindustrialización frente a la competencia de otros centros industriales o proto-industriales.

---

96 A Nueva España entraron los textiles baratos de algodón de Inglaterra por primera vez entre 1804 y 1809 a través del comercio de "naciones neutrales", Miño, M.: *Obrajes y tejedores...*, págs. 350-353.

97 En toda la sierra ecuatoriana quedaban sólo cinco fábricas modernas y algunos "pequeños talleres artesanales"; Muratorio, Ricardo: "La transición del obraje a la industria y el papel de la producción textil en la economía de la sierra en el siglo XIX", *Cultura*, 24b, 1986, págs. 542-543; véase además Bromley, Rosemary D. F.: *Urban growth and decline in the central sierra of Ecuador, 1698-1940*, Ph.D., University of Wales, 1977, págs. 377-380; Bonifaz, E.: "Origen...", págs. 344-346; Palomeque, S.: "Loja...", págs. 42-44; ídem: *Cuenca en el siglo XIX. La articulación de una región*, Quito, 1990, págs. 52-53.